

**SESIÓN 7, ESPECIAL, DE LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA (CEI 31)
SOBRE ADMINISTRACIÓN Y ESTADOS FINANCIEROS DE LA ENAMI,
CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 06 DE MARZO DE 2024, DE 8:43 A 9.49
HORAS.**

SUMARIO: Se discutieron las propuestas de conclusiones y proposiciones sobre la investigación, que la Comisión debe incluir en su informe a la Sala.

I.- PRESIDENCIA

Presidió la sesión, la diputada Daniella Cicardini Milla (Presidenta Titular), actuó como Abogada Secretaria de la Comisión, la señora María Soledad Fredes Ruiz, como Abogada Ayudante la señorita María Jesús Serey Sardá y como secretaria ejecutiva, la señora Teresita Sandoval Lagos.

II.- ASISTENCIA

Asistieron las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión, señoras Yovana Ahumada, Daniella Cicardini, Sofía Cid y Marcela Riquelme, y señores Jaime Mulet, Leonidas Romero, Patricio Rosas y Cristián Tapia.

III.- ACTAS

El acta de la sesión 5ª se declaró reglamentariamente aprobada.

El acta de la sesión 6ª se puso a disposición de las señoras diputadas y señores diputados.

III.- CUENTA

Se recibieron los siguientes documentos:

1.- Oficio del Secretario General de la Cámara de Diputados, por el que comunica que el diputado Benjamín Moreno Bascur ha reemplazado en forma permanente en esta Comisión al diputado Gonzalo De La Carrera Correa, a partir del 11 de diciembre de 2023.

Se tuvo presente

2.- Correo electrónico de la asesora legislativa de la diputada Daniela Cicardini, por medio del cual remite, por encargo de la diputada, un borrador de propuestas de conclusiones para la CEI 31.

Se tomó conocimiento

3.- Propuestas complementarias de recomendaciones para la investigación presentadas por el diputado Jaime Mulet.

Se tomó conocimiento

4.- Indicaciones del diputado Cristián Tapia a la propuesta de conclusiones y recomendaciones presentada por la diputada Daniella Cicardini.

Se tomó conocimiento



IV.- ACUERDOS

La Comisión acordó trabajar en la propuesta de Conclusiones y Propositiones, a fin de integrar las observaciones que se hicieron en esta sesión, y presentar un texto único que pueda, eventualmente, ser aprobado por la unanimidad de sus integrantes.

VI.- ORDEN DEL DÍA

El diputado Mulet elaboró una propuesta de conclusiones y observaciones, que es un complemento a la propuesta de conclusiones y proposiciones realizadas por la diputada Cicardini. Leyó y explicó las mismas a la Comisión.

El diputado Tapia, por su parte, dio lectura a su propuesta de complemento de las conclusiones y proposiciones de la diputada Cicardini, y explicó la implicancia de las mismas.

La diputada Ahumada solicitó se consigne en las propuestas de conclusiones, el nombre de los directivos que tienen responsabilidad directa en la problemática que aqueja a Enami.

El diputado Romero se manifestó conforme con las observaciones planteadas por el diputado Mulet y Tapia. Sin embargo, señaló que los nombres no deben aparecer, salvo se consignent los nombres de todos los implicados; porque si sólo se consigna el nombre de dos personas, se está omitiendo a los demás implicados, cuestión que no es justa. A su vez, se manifestó a favor de la idea de que los ejecutivos de empresas estatales tengan sueldos acordes a la realidad país.

La diputada Riquelme señaló que, en relación a los sueldos, estos son de mercado, pero coincide que, al ser empresas estatales, debe existir moderación, estableciéndose parámetros generales para todas las empresas del Estado. Respecto de las indemnizaciones por término de contrato, aclaró que se compensa en esta indemnización, la prohibición que pesa sobre ciertos directores y altos cargos para trabajar en otras empresas.

La diputada Cicardini, señaló que esta Comisión debe determinar responsabilidades políticas. De la misma forma, los trabajadores han solicitado que se informen dichos nombres.

El diputado Mulet hizo una reflexión en torno a los directores de Enami y sus responsabilidades.

El diputado Tapia sostuvo que es importante agregar en las conclusiones, el rol que tuvieron otras autoridades.

El diputado Romero explicó que el incorporar los nombres de los directores no va a generar el efecto que se espera en esta Comisión, porque luego igualmente son contratados y puestos en altos cargos por los gobiernos de turno.

La diputada Cid se manifestó de acuerdo con las propuestas de conclusiones que se debaten. Sostuvo, en relación a la discusión sobre la inclusión de los nombres de los responsables, que esto no es problemático, ya que se está haciendo referencia a períodos de administración. En ese sentido, consideró relevante incorporar el período de administración del señor Pérez de Arce.

El diputado Mulet señaló que es importante distinguir los períodos reprochables y las conductas reprochables, indicando quien se encontraba a cargo de la compañía en dicho período.

La Comisión acordó trabajar en la propuesta de Conclusiones y Propositiones, a fin de integrar las observaciones que se hicieron en esta sesión, y presentar un texto único que pueda, eventualmente, ser aprobado por la unanimidad de sus integrantes.

El debate habido en esta sesión queda registrado en un archivo de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 9.49 horas.

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ
Abogada Secretaria de la Comisión